

Acta: 10/EXT/26-05-24/27-05-2024

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 19 horas con 00 minutos del día 26 de mayo del año 2024, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente para celebrar la **10ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 7**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C.IVAN ARANDA NAVA	CONSEJERO PRESIDENTE
C.MARTHA PATRICIA REYES RODRIGUEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C.MERCEDES ELIZABETH VARGAS GUEVARA	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C.TERESA DE JESUS CONTRERAS DOMINGUEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C.FULGENCIO CRUZ PABLO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C.CARMEN PATRICIA SALTO HERNANDEZ	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C.CARMEN PATRICIA SALTO HERNANDEZ	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C.ABRAHAM DE LA ROSA CAMPUSANO	SECRETARIO FEDATARIO
C.JUAN JOSE OROZCO RODRIGUEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C.ALMA DELIA MARTINEZ GOMEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. MARIO CHAVARRIA YAÑEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Acta: 10/EXT/26-05-24/27-05-2024

C.MELISSA IVETTE GUERRERO GUTIERREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA
C. EDGAR FLORES JUAREZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BC

IVAN ARANDA NAVA, CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas noches, siendo las 19 horas con 00 minutos del día 26 de mayo de 2024, se inicia esta **10ª sesión extraordinaria** del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretario, le pido de favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

Consejero Iván Aranda Nava- Presente. -----

Consejera Martha Patricia Reyes Rodríguez- Presente. -----

Consejera Mercedes Elizabeth Vargas Guevara- Presente. -----

Consejera Teresa de Jesús Contreras Domínguez- Presente. -----

Consejero Fulgencio Cruz Pablo- Presente. -----

Secretario Abraham De La Rosa Campusano- Presente. -----

Por parte del Partido del Trabajo Juan José Orozco Rodríguez – Presente. -----

Por parte del Partido Verde Ecologista De México Alma Delia Martínez Gómez- Presente. -----

Por Parte Del Partido Movimiento Ciudadano Mario Chavarría Yáñez- Presente. ----

Por Parte del Partido Morena Melissa Ivette Guerrero Gutiérrez- Presente. -----

Por Parte del Partido Encuentro Solidario de Baja California Edgar Flores Juárez- Presente. -----

Consejero Presidente, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de cinco (5) consejerías electorales, cuatro (4) representaciones partidistas y la

Acta: 10/EXT/26-05-24/27-05-2024

presente Secretaría Fedataria, por lo que sí existe quórum para sesionar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Dispensa del trámite de lectura de los documentos que acompañan a la convocatoria. -----
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral De Baja California por el que se prueba la designación de la Consejería Electoral que suplirá a la Secretaría Fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la jornada electoral, así como en la sesión extraordinaria de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
4. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 7 Del Instituto Estatal Electoral De Baja California por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los cómputos distritales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
5. Primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
6. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Secretario. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos. Me permito anotarme en primera ronda de participación y les solicito me indiquen quiénes deseen participar levantando su mano. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, con fundamento en el artículo 17, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, me permito proponer la inclusión de un punto del orden del día con carácter de urgente y obvia resolución en virtud de un vencimiento de plazo legal consistente en el inicio de las actividades de entrega de documentación y material electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla, lo anterior a fin de que se incorpore como primer punto del orden del día y se trate inmediatamente provocando el corrimiento del resto agendado, dicho punto corresponde al siguiente: -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se habilita de manera excepcional al personal operativo para que auxilie en la

Acta: 10/EXT/26-05-24/27-05-2024

Logística y Procedimiento de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla Única del Distrito Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, ¿alguien más en esta primera ronda? ----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretario someta a votación la propuesta del orden del día, por favor con la modificación planteada. ---

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión con la modificación planteada y de la dispensa del trámite de lectura de los documentos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero Iván Aranda Nava- “a favor”. -----

Consejera Martha Patricia Reyes Rodríguez- “a favor”. -----

Consejera Mercedes Elizabeth Vargas Guevara - “a favor”. -----

Consejera Teresa de Jesús Contreras Domínguez- “a favor”. -----

Consejero Fulgencio Cruz Pablo - “a favor”. -----

Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor, y cero en contra de la propuesta del orden del día con la modificación planteada. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión, con la modificación planteada.

Secretario, proceda con el primer, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se habilita de manera excepcional al personal operativo para que auxilie en la Logística y Procedimiento de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales a las Presidencias de las mesas directivas de casilla única del Distrito Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Secretario. Se somete a consideración del Pleno el proyecto de acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos. Les solicito me indiquen levantando su mano derecha quienes deseen participar, por favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, someta a votación el proyecto de acuerdo, por favor, Secretario. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les

Acta: 10/EXT/26-05-24/27-05-2024

solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero Iván Aranda Nava- "a favor". -----

Consejera Martha Patricia Reyes Rodríguez- "a favor". -----

Consejera Mercedes Elizabeth Vargas Guevara - "a favor". -----

Consejera Teresa de Jesús Contreras Domínguez- "a favor". -----

Consejero Fulgencio Cruz Pablo - "a favor". -----

Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra del proyecto de acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el acuerdo de mérito. Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la Consejería Electoral que suplirá a la Secretaría Fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la jornada electoral, así como en la sesión extraordinaria de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Secretario. Queda a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos. Les solicito me indiquen levantando su mano derecha quienes deseen participar, por favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretario, someta a votación el proyecto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero Iván Aranda Nava- "a favor". -----

Consejera Martha Patricia Reyes Rodríguez- "a favor". -----

Consejera Mercedes Elizabeth Vargas Guevara - "a favor". -----

Consejera Teresa de Jesús Contreras Domínguez- "a favor". -----

Consejero Fulgencio Cruz Pablo - "a favor". -----

Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta del proyecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el acuerdo de mérito. Secretario, proceda con el siguiente punto, por

Acta: 10/EXT/26-05-24/27-05-2024

favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los cómputos distritales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Secretario. Queda a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos. Les solicito me indiquen quienes deseen participar, levantando su mano, por favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, someta a votación el proyecto de acuerdo, por favor, Secretario. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero Iván Aranda Nava- “a favor”. -----

Consejera Martha Patricia Reyes Rodríguez- “a favor”. -----

Consejera Mercedes Elizabeth Vargas Guevara - “a favor”. -----

Consejera Teresa de Jesús Contreras Domínguez- “a favor”. -----

Consejero Fulgencio Cruz Pablo - “a favor”. -----

Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra del proyecto de acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el acuerdo de mérito. Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la “Primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Secretario. Personas integrantes de este Consejo Distrital, me permito informales que en la fecha el Consejo General sesionará para aprobar el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad, lo cual resulta necesario para atender el punto en comento, es decir, con la aprobación del órgano superior de dirección se contará con los insumos para llevar a cabo dicha verificación, tales como el procedimiento mismo, así como la determinación de las casillas que serán sujetas a la multicitada verificación, por lo que con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los

Acta: 10/EXT/26-05-24/27-05-2024

Consejos Distritales Electorales, me permito someter a consideración de este Pleno, se declare esta sesión como permanente, y posterior a ello decretar un receso hasta las 06:00 horas del lunes 27 de mayo del año en curso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Existe algún comentario u observación en primera ronda hasta por ocho minutos? Les solicito me indiquen quienes deseen participar.

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretario, someta a votación la propuesta declaratoria, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta para declarar permanente la presente sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero Iván Aranda Nava- “a favor”. -----

Consejera Martha Patricia Reyes Rodríguez- “a favor”. -----

Consejera Mercedes Elizabeth Vargas Guevara - “a favor”. -----

Consejera Teresa de Jesús Contreras Domínguez- “a favor”. -----

Consejero Fulgencio Cruz Pablo - “a favor”. -----

Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** la declaratoria de sesión permanente. En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción II, inciso m), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, declaro esta sesión extraordinaria como **permanente**, y la misma concluirá hasta que se agote el orden del día aprobado. En consecuencia de lo anterior, con fundamento en el mismo artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, decreto un receso hasta las 06:00 horas del día lunes 27 de mayo de 2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días. Siendo las 06 horas con 03 minutos del día 27 de mayo de 2024, y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión, Secretario infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos, por favor. -

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la “Primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Secretario. Para atender este punto me permitiré dar cuenta de la información siguiente: El día de ayer el Consejo General de este Instituto Electoral celebró sesión pública en la cual emitió el Acuerdo por el que se aprobó el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizará en la Jornada Electoral, del Proceso

Acta: 10/EXT/26-05-24/27-05-2024

Electoral Local Ordinario 2023-2024. A su vez, el Consejo General seleccionó mediante un procedimiento aleatorio, las casillas correspondientes al Distrito Electoral Local 7, que serán sujetas del procedimiento en comento. Igualmente, mediante correo electrónico institucional fue remitido el listado de casillas que serán las muestras aleatorias para la verificación en boletas y actas electorales. Sin embargo, a la fecha en que nos encontramos, este Consejo Distrital no cuenta con todos los insumos necesarios para el desahogo del mencionado procedimiento, puesto que, no contamos con la totalidad de la documentación necesaria, en particular las actas electorales que serán integradas a los paquetes electorales previo a su entrega a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla. Es por lo anterior que, encontrándonos en el desarrollo de una sesión de carácter permanente que no podrá concluir hasta agotarse el orden del día aprobado, resulta necesario someter a receso la sesión hasta en tanto se cuente con la totalidad de la documentación necesaria, y cuando esto ocurra, darles aviso por la vía más expedita y con la antelación necesaria previo a su reinicio. En ese sentido, con fundamento en el mismo artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, decreto un receso hasta que existan las condiciones necesarias para continuar con el último punto del orden del día de esta sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las 19 horas con 28 minutos del día 27 de mayo de 2024, y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión. Secretario, infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la “Primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Secretario. Para atender este punto me permitiré dar cuenta de la información siguiente: -----

El día de ayer, el Consejo General de este Instituto Electoral, celebró sesión pública en la cual emitió el acuerdo por el cual se aprobó el procedimiento de Verificación de las Medidas de Seguridad en la Documentación Electoral que se utilizará en la Jornada Electoral Del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. A su vez, el Consejo General seleccionó mediante un procedimiento aleatorio las casillas correspondientes del Distrito Electoral 7 que serán sujetas del procedimiento en comento, igualmente, mediante correo electrónico institucional, fue remitido el listado de casillas que serán las muestras aleatorias para la Verificación en Boletas y Actas Electorales. Por ende, este procedimiento de verificación se encuentra normado por el anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones, el cual fue aprobado por el Consejo general del INE mediante acuerdo INE/CG661/2016, en la sesión

Acta: 10/EXT/26-05-24/27-05-2024

extraordinaria de fecha 7 de septiembre de 2016. El día de ayer, mediante esta sesión extraordinaria, el Consejo General llevó a cabo la selección del procedimiento sistemático establecido en ese anexo 4.2, en la cual nos arrojó dos muestras aleatorias simples de cuatro casillas por cada Distrito Electoral. La primera muestra es la que se procederá a realizar en este momento de los paquetes electorales, los cuales, siendo el primero el paquete de la sección 1592 C1 (contigua uno). -----

-----SE IMPLEMENTA PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN-----


CONSEJERO PRESIDENTE: Con lo anterior se concluye la verificación. Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la clausura de la sesión. ----

CONSEJERO PRESIDENTE: Una vez agotado el orden del día, siendo las 20 horas con 00 minutos del día 27 de mayo de 2024, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cuatro (4) fojas útiles por ambos lados y una foja útil por un solo lado**, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- C o n s t e -----



IVÁN ARANDA NAVA
CONSEJERO PRESIDENTE



ABRAHAM DE LA ROSA
CAMPUSANO
SECRETARIO FEDATARIO

-